

INDICE

TITULO	Página
Justificación	3
Objetivo general	4
Objetivo especófico	5
Cobertura	5
Generalidades Región Pacífico Central	5
Características climatológicas	6
Organización Region de Salud	6
Organigrama Niveles Atención	8
Amenazas regionales	13
Inundaciones	13
Deslizamientos	14
Sismos	14
Caraterísticas del suelo	14
Inventario Recursos Institucionales	15
Recursos Humanos	16
Recursos Físicos	17
Propuesta Organización Regional	19
Comisión Regional	19
Comisión Hospitalaria	21
Comisión Local	21
Organizacion estructural institucional	22
Conclusiones	25
Bibliografía	26

JUSTIFICACIÓN.

Costa Rica por sus características , hidrográficas, geológicas, ambientales y topográficas, con cierta regularidad sufre situaciones de emergencia.

Toda situación de emergencia masiva requiere de una acción oportuna y efectiva, tanto a nivel institucional como interinstitucional. Estas condiciones generalmente no se presentan, y por el contrario en cada emergencia se evidencia los déficit de tipo organizativo de las instituciones involucradas directamente con la atención de la emergencia.

Concretamente en la Caja Costarricense del Seguro Social no se cuenta con un modelo de organización institucional que permita la adecuada comunicación de los diferentes niveles de atención de manera que se maximice el aprovechamiento de los recursos locales o regionales y se atienda en una forma integral y efectiva la emergencia, por otro lado la sectorización de la CCSS no concuerda en su totalidad con la sectorización que la Comisión Nacional de Emergencia utiliza para conformar comités locales de emergencia, lo que hace necesario que la organización institucional favorezca la homogeneización de la sectorización, de manera que se facilite la coordinación comunitaria con la institución.

Por lo anterior en el presente trabajo se propone una organización institucional para emergencias, en una Región de Salud, específicamente de la Región Pacífico Central, la cual por historial y características particulares es una región de alta probabilidad de

sufrir eventos sísmicos, inundaciones, deslizamientos y tsunamis, que asociado a las características poblacionales , socioeconómicas, educativas, culturales, epidemiológicas y productivas la convierte en zona vulnerable a los desastres.

La propuesta pretende incluir los siguientes aspectos:

- Red de servicios.
- Sistema de comunicación
- Definición de responsables.
- Bases para el Plan de Emergencias Regional.
- Cobertura
- Funciones
- Inventario de recursos
- Estructura organizativa.

OBJETIVO GENERAL

- Lograr una organización institucional para enfrentar los diferentes eventos, de manera que el abordaje de éstos sea oportuno eficiente y que permita la coordinación interna a todos los niveles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acciones de prevención, mitigación y alerta
- Acciones de respuesta
- Acciones orientadas a la rehabilitación y la reconstrucción.
- Definir los mecanismos de comunicación y flujo de información regional para emergencias.
- Definir el organigrama regional institucional para emergencias

- Acorde con la organización local existente de emergencias garantizar la representación institucional en las mismas, mediante la homologación de la sectorización institucional y de la Comisión Nacional de Emergencias.
- Organizar la coordinación entre los niveles de atención para la asistencia de las emergencias.
- Conformar comisiones institucionales de emergencias según niveles de atención, definiendo claramente las funciones básicas de las mismas y sus integrantes.

COBERTURA

Cubrirá la Región Pacífico Central, ubicada en la provincia de Puntarenas abarcando el 30% de su territorio, para una extensión territorial de 3697.73 Km², constituyendo un 7% del territorio nacional. Comprende los cantones: Central de Puntarenas, Aguirre, Parrita, Garabito, Esparza, Montes de Oro y ~~Esparza~~, así como los cantones de Orotina y San Mateo de la Provincia de Alajuela.

La población total es de 202 203 habitantes, concentrándose el 54% en el Cantón Central, que incluye los Distritos de Lepanto, Paquera, Cóbano, Puntarenas Centro, Chacarita, Barranca, Chomes y Monteverde.

GENERALIDADES REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

Límites:

Limita al norte con las Regiones Chorotega (Provincia de Guanacaste) y Huetar Norte, al este con la Región Central (Provincia de Alajuela / Provincia de San José) y al sudoeste con el Océano

Pacífico y la Región Brunca (Cantón de Osa, Provincia de Puntarenas)

Características Climatológicas

Temperatura: La temperatura promedio anual es de 27 °C, llegando en los meses de verano hasta lo 34°C, en el distrito central, las zonas más altas como Monteverde la temperatura promedio anual es de 19 °C.

Altitudes

Cabeceras de cantones	Metros sobre el nivel del mar
Puntarenas	4
Esparza	208
Miramar	340
Quepos	5
Parrita	4
Jacó	7
Orotina	190

ORGANIZACIÓN REGIÓN DE SALUD PACÍFICO CENTRAL

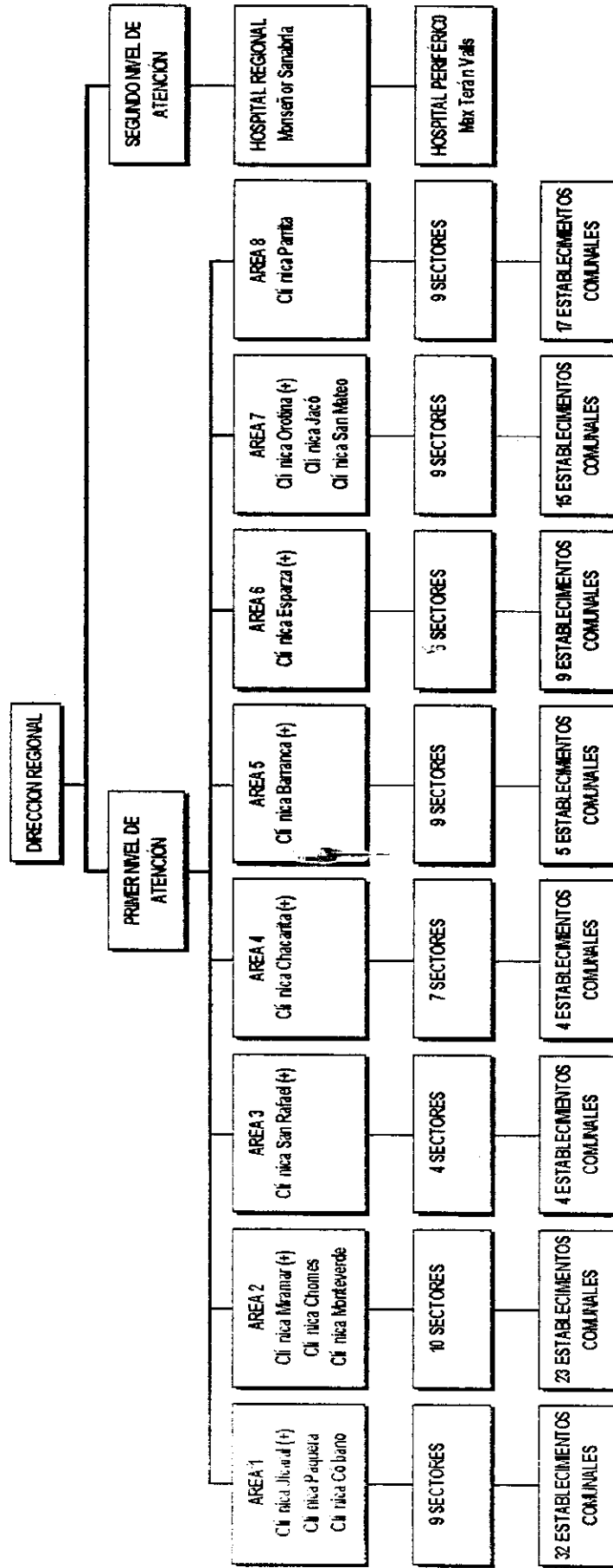
Según el Plan de Modernización del Sector Salud las Regiones de Salud se dividen en áreas de Salud y estas en sectores los cuales están a cargo de la Equipos Básicos de Atención Integral de Salud, la Región Pacífico Central se encuentra dividida en ocho áreas de salud como se muestra en el mapa y se detalla en el cuadro, y por 63 EBAIS.

Región Pacífico Central

ÁREAS DE SALUD



ORGANIGRAMA POR NIVELES DE ATENCIÓN,
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL 1996.



En cuanto a la extensión territorial cubierta por cada área de salud y la población a su cargo encontramos importantes diferencias, en cuanto a la densidad, estableciéndose áreas de mayor densidad poblacional en los distritos centrales y en las áreas más distantes que se caracterizan por una población dispersa, los datos se detallan en el cuadro siguiente:

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN
ÁREAS DE SALUD
REGIÓN PACIFICO CENTRAL 1995-1996

ÁREA DE SALUD	POBLACIÓN	EXTENSIÓN TERRITORIAL Km ²	DENSIDAD POBLACIONAL Habit/ Km ²
ÁREA 1 PENINSULAR Jicaral, Paquera, Cóbano	27656	1075.1	25.7
ÁREA 2 MONTES DE ORO Chomes, Miramar, Monteverde	32822	425.33	77.2
ÁREA 3 San Rafael	19004	317.9	59.7
ÁREA 4 Chacarita	22671	7.9	2,870
ÁREA 5 Barranca	24829	36.97	671.59
ÁREA 6 Esparza	25013	222	112.67
ÁREA 7 Orotina, San Mateo, Jacó	21838	583.23 (+)	37.4
ÁREA 8 Parrita, Quepos	26370	1029.3	25.6
TOTAL REGIONAL	200203	3697.73	54.14

Fuente: ASIS, Áreas de salud. REPACE.

Atlas cantonal de Costa Rica. IFAM. 1987.

NOTA: (+) No incluye el territorio de Turrubares que es cubierto por esta Área de Salud.

CUADRO 2
EBAIS SEGÚN ÁREAS DE SALUD, REGIÓN PACÍFICO CENTRAL
1996

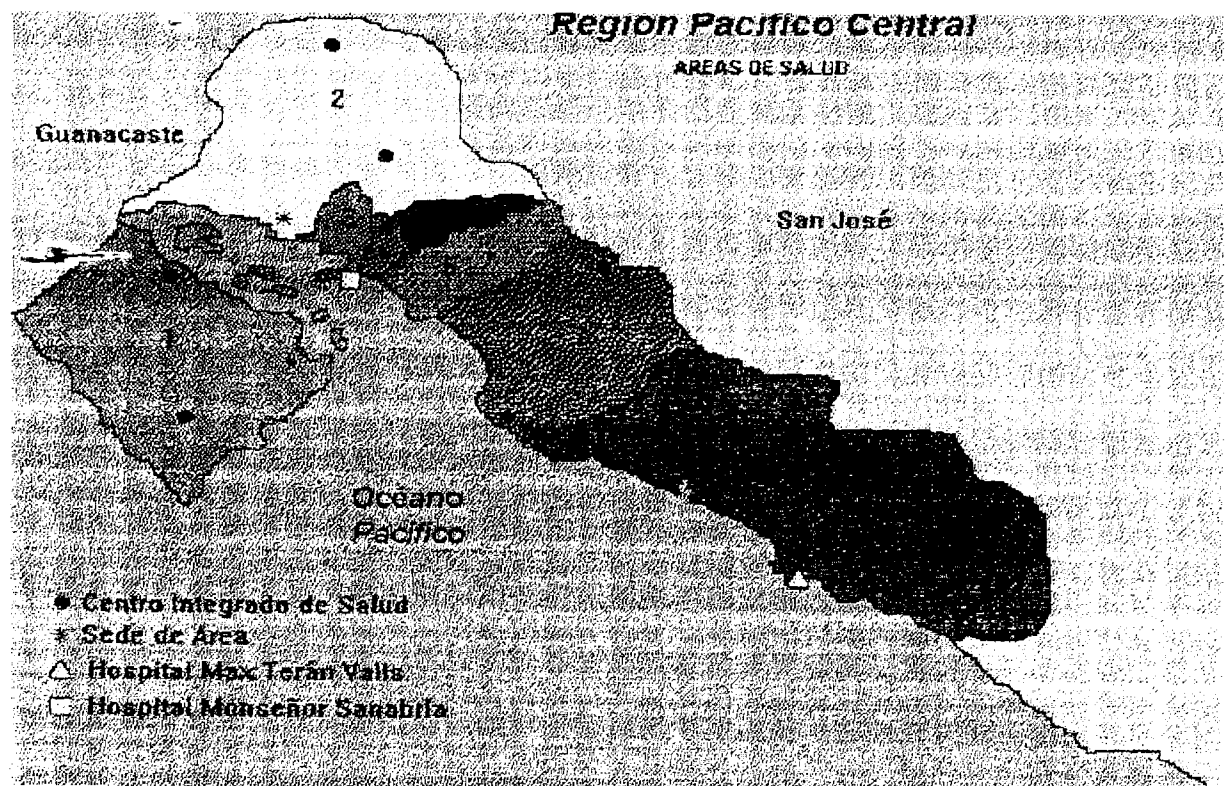
ÁREAS DE SALUD		EBAIS	Promedio habitantes por EBAIS
AREA PENINSULAR Jicaral, Paquera Cóbano	No 1 Jicaral	No 6 Río Grande	3072
	No 2 Lepanto	No 7 Cóbano Ctro.	
	No 3 San Blas	No 8 Sta. Teresa	
	No 4 Corozal	No 9 Tambor	
	No 5 Paquera Ctro.		
AREA 2 Chomes, Miramar, Monteverde	No 1 Palmital	No 6 Chomes	3282
	No 2 La Unión	No 7 Manzanillo	
	No 3 Las Huacas	No 8 Judas	
	No 4 San Isidro	No 9 Guacimal	
	No 5 Pitahaya	No 10 Monteverde	
AREA 3 San Rafael	No 1 Cocal	No 4 Barrio El Carmen	3800
	No 2 Las Playitas	No 5 Pitahaya	
	No 3 Estadio		
AREA 4 Chacarita	No.1 Sta. Eduvigues	No 5 Barrio 20 de Nov	3239
	No 2 Fray Casiano	No 6 Carrizal	
	No 3 San Luis	No 7 El Huerto y Residencial	
	No 4 Bella Vista		
AREA 5 Barranca	No 1 San Miguel - Carmen Lira	No 5 Ba. Corazón de Jesús- Playón	2758
	No 2 Barranca Ctro	No 6 Juanito Mora	
	No 3 Riojalandia 1,2	No 7 El Progreso	
	No 4 Los Almendros	No 8 Roble 1	
		No 9 El Robledal	
AREA 6 Esparza	No 1 La Riviera	No 4 Costero	4169
	No 2 El Colegio	No 5 San Jerónimo	
	No 3 El Parque	No 6 San Rafael	
AREA 7 Orotina, San Mateo, Jacó	No 1 Hacienda Vieja	No 5 Labrador-Turubares	2416
	No 2 Orotina Ctro	No 6 San Mateo Ctr	
	No 3 Mastate	No 7 Tárcoles	
	No 4 Coyolár	No 8 Jacó Centro	
		No 9 Quebrada Amarilla	
AREA 8 Parrita, Quepos	No 1 La Julieta	No 6 Quepos Rural	2930
	No 2 Pueblo Nuevo	No 7 Damas	
	No 3 Los Angeles	No 8 Naranjito	
	No 4 Paio Seco	No 9 Mata Palo	
	No 5 Quepos Ctro		
TOTAL	63 EBAIS		3298

FUENTE: ADMINISTRACIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL

NOTA: El EBAIS de Pitahaya es cubierto por el Área 3 y 2.

Cada Área de Salud cuenta con un *Equipo de Apoyo* integrado por las disciplinas de Trabajo Social, Enfermería, personal de Registros de Salud (REDES), Farmacia, Odontología, Laboratorio, Medicina Familiar, Nutrición, Psicología, Servicios generales (misceláneos, guardas), personal administrativo y la comunidad.

Actualmente la REPACE cuenta con 63 EBAIS y al menos 1 Equipo de Apoyo en cada Área de Salud. En el mapa a continuación se define cada una de las Áreas de Salud, así como los establecimientos sedes de área y sedes de EBAIS, así como los Centros Integrados de Salud (Unidades Programáticas) y la ubicación Hospital Regional y el Hospital Periférico.



AMENAZAS REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

Inundaciones:

La región por ubicarse a lo largo de la Costa Pacífica de nuestro país contiene gran cantidad de desembocaduras de ríos con sus llanuras de inundación que presentan amenaza para inundaciones, según datos históricos los que presentan en el cuadro 3.

CUADRO 3
RÍOS CON MAYOR AMENAZA DE INUNDACIÓN
REGIÓN PACÍFICO CENTRAL. 1996

NOMBRE RÍO	CANTÓN	DISTRITO	FRECUENCIA DE INUNDACIONES
Guacimal	Puntarenas	Paquera	1 por año
Grande	Puntarenas	Paquera	1 por año
Barranca	Puntarenas	Barranca	cada 3 años
Parrita	Parrita	Parrita	cada año
Coto	Aguirre	Quepos	cada 2 años
Abangaritos	Puntarenas	Chomes	cada año
Sardinal	Puntarenas	Pitahaya	cada año
San Pedro	Puntarenas	Lepanto	cada año
Bongo	Puntarenas	Lepanto	cada año
Tárcoles	Garabito	Jacó	cada año
Seco	Puntarenas	Pitahaya	cada año

FUENTE: DATOS HISTÓRICOS DE LA COMUNIDAD

Otros factores como características topográficas o inadecuada planificación urbana aumentan la amenaza a inundaciones ejemplo de esto es la comunidad de Bellavista en Chacarita construida en una área de relleno con alta probabilidad de

inundación con lluvia moderada persistente, o la comunidad de Caldera con un drenaje de aguas deficiente que provoca inundaciones con lluvias fuertes.

Deslizamientos

Por las características geomorfológicas de la región se identifican zonas de amenaza de deslizamientos, históricamente definidas, como por ejemplo:

- Montes de Oro las comunidades de Cedral y Arancibia.
- Esparza las comunidades de Caldera
- Lepanto la comunidad de La Tigra.

Que inclusive en algunos casos se acompañan de inundaciones que pueden ser catastróficas como lo sucedido en la comunidad de Arancibia, donde un deslizamiento sobre una laguna provocó una inundación con saldo de varias decenas de muertos

Sismos

La región se ubica en una zona de alta sismicidad, tanto por choque de placas como por fallas locales. El último evento sísmico de importancia fue el terremoto de Cóbano en 1990 y se prevee un sismo de gran magnitud por choque de placas en la Provincia de Guanacaste que tendrá importante repercusión en nuestra región.

Características de los suelos

Por tratarse de una zona costera, con gran cantidad de desembocaduras de ríos, extensas áreas de suelos arenosos o aluviales con gran inestabilidad en caso de sismo, con alta probabilidad de desarrollar fenómenos de licuación. Con el agravante que los centros de población más importantes se encuentran en estas zonas como por ejemplo el distrito central de Puntarenas, Quepos o Parrita.

Por otra parte la alteración de la dinámica oceánica, con la construcción de muelles, o malecones, ha intensificado la erosión de costas y playas con la consecuente amenaza de la infraestructura ubicada a lo largo de la costa, incluyendo tanto el Hospital Regional como edificaciones con fines turísticos, o casas de habitación.

INVENTARIO DE RECURSOS

Dentro de la oferta de servicios la región cuenta con personal de salud de dos niveles de atención. El primer nivel en el que incluimos, EBAIS, Equipos de Apoyo y el Hospital Periférico, con su respectivo personal y el segundo nivel representado por el Hospital Regional.

Para efectos de este documento se dió énfasis al inventario de personal que tiene un papel en la atención directa a las personas, y por otro lado se separó el personal que trabaja en el nivel primario o Areas de Salud y los que están el Hospital ya sea regional o periférico.

Se presenta en el cuadro 15 el personal de las areas de salud según disciplinas, donde podemos apreciar en forma general el personal con que se cuenta, así como las disciplinas involucradas

CUADRO 4
INVENTARIO RECURSOS HUMANOS BÁSICOS SEGÚN
AREA DE SALUD, REGIÓN PACÍFICO CENTRAL, C.C.S.S - M.S,1995-1996

RECURSOS	AREA 1	AREA 2	AREA 3	AREA 4	AREA 5	AREA 6	AREA 7	AREA 8	TOTAL
Médicos grales	10	10	7	10	11	7	11	9	75
Médicos MFC	0	1	0	1	0	0	2	1	5
Odontólogos	2	4	0.5	1.5	2*	2	2	3	17
Farmacéuticos	2	2	1	1	1	1	1	1	10
Microbiólogos	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Nutricionista	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Tc nutricion	2	2	3	1	1	2	2	1	15 *
Psicólogos	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Trab. Sociales	2	1	2	2	2	1	1	3	14
Enfermeros Prof	3	3	2.5	2.5	3	2	3	3	22
Auxiliares Enf.	12	1	8	9	11	5	12	11	79
Téc. At. Primaria	15	13	3	11	12	10	15	16	86
Técnicos Farm	8	7	7	7	9	5	7	3	53
Técnicos Lab	2	2	4	4	4	4	4	1	25
Asistente Dental	3	3	1	1	1	3	4	3	19
Técnico 3 odont.	1	0	0	1	0	1	1	1	5
Administrador	2	2	1	1	1	1	4	1	13
Jefe RRHH	0	1	1	1	1	0	0	0	4
Auxiliar. Laborat.	1	1	1	1	1	0	2	0	7
Aux.Tec.Redes	2	5	4	1	0	3	1	5	21
Oficinistas/secret	4	3	14	18	14	6	7	3	69
Choferes	3	3	2	1	1	1	2	2	15
TOTAL	74	73	60	75	67	53	76	75	554

FUENTE: OFICINA RECURSOS HUMANOS. REPACE.

* Personal Ministerio de Salud.

En los hospitales contamos con las cuatro especialidades básicas (Medicina Interna, Ginecobstetricia, Cirugía General y Pediatría), y en el Hospital Regional se cuenta con 12 subespecialidades del área médica, y 6 subespecialidades del área quirúrgica, además de que cuenta con otros servicios de apoyo al diagnóstico como Radiología (ultrasonido), Laboratorio automatizado estos recursos humanos de detallan en el siguiente cuadro:

RECURSOS FÍSICOS

La región cuenta con un Hospital Regional ubicado en el distrito de Chacarita Cantón Central de Puntarenas con una capacidad de 236 camas, de estructura vertical de 10 pisos de alto y una extensión de 19407.27 mtrs² de construcción.

El Hospital Periférico tiene una capacidad para 53 camas con una estructura horizontal de una sola planta, con 10 000 mtrs² de construcción

Las Áreas de Salud cuentan con Sedes de Area que a la vez son sedes de uno o más EBAIS, y las sedes de EBAIS desconcentradas de las Sedes de Ebais, y Consultorios Comuales de Visita Periódica, el número y distribución de los recursos físicos obedecen a criterios de accesibilidad geográfica, económica o cultural así como el número de habitantes de los sectores, resultando las áreas con mayor extensión territorial las que tienen mayor número de Consultorios Comunales de visita periódica. A continuación se detallan los recursos en infraestructura física con que cuenta cada Área de Salud.

CUADRO 6
RECURSOS FISICOS SEGUN AREAS DE SALUD
REPACE JUNIO 1996

AREA DE SALUD	SEDE DE AREA Y SEDE DE EBAIS	SEDE DE UNO O MÁS EBAIS	SEDE VISITA PERIÓDICA
AREA 1 PENINSULAR Jicaral, Paquera, Cóbano	1	7	25
AREA 2 MONTES DE ORO Chomes, Miramar, Monteverde	1	6	17
AREA 3 San Rafael	1	1	3
AREA 4 Chacarita	1	4	0
AREA 5 Barranca	1	5	0
AREA 6 Esparza	1	3	6
AREA 7 Orotina, San Mateo, Jacó	1	3	12
AREA 8 Parrita, Quepos	1	8	13

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN REGIONAL PARA ATENCION DESASTRE

Se pretende que todos los niveles de atención participen activamente según su nivel de complejidad, de manera que se logre una coordinación eficiente tanto durante una emergencia como las etapas de preparación, mitigación, y rehabilitación. Con énfasis en :

- Organización de comités de emergencias según niveles de atención.
- Definir las funciones de los comités según su nivel.
- Establecimiento de sistema de información y comunicación

Las funciones comunes de los comités se detallan a continuación:

- Elaborar plan de emergencias según su nivel de cobertura.
- Valorar riesgos y amenazas de su zona.
- Capacitación tanto al personal de salud como a la comunidad en temas relacionados con emergencias y desastres, así como sobre los planes de emergencias existentes.
- Evaluación de riesgos estructurales de los centros de trabajo o estructurados de alto riesgo en la comunidad con la colaboración de expertos.
- Promover acciones de reforzamiento de estructuras, que así lo ameriten.
- Promover y coordinar actividades de capacitación continua en el tema de desastres y emergencias como: charlas, simulacros, simulaciones.
- Evaluar periódicamente el Plan de Emergencias.
- Coordinar con las disciplinas respectivas la obtención de presupuesto para los planes de emergencias.
- Según las necesidades y recursos promover la conformación de equipos preparados en: Evaluación de daños y necesidades, administración de suministros, vigilancia epidemiológica, realización de triaje, etc.

Comisión regional.

Integrado por:

Un representante de la Dirección de Servicios Médicos. (Dra Yalile Muñoz Chacón)

Un representante de cada hospital. (Dr Jairo Garcia, Sr Gerardo Fuentes)

Cuatro representantes de áreas de salud.

Dra Rosa Cortés G: representante área de salud peninsular, coordinadora de comités locales institucionales de Jicaral, Cóbano y Paquera.

Dr Rafael Bravo S: Representante institucional ante el comité cantonal de Emergencias de Puntarenas y coordinación de los comités institucionales de áreas de salud de San Rafael, Barranca y Chacarita.

Dr Ulises Moraga: Coordinador emergencias del área de salud de Montes de Oro, representante institucional ante el comité cantonal de Montes de Oro.

Lic Ana Navarro, coordinadora institucional de emergencias del Área de Salud Quepos Parrita, representante institucional ante el comité cantonal de emergencias de Parrita.

Funciones específicas:

- Establecer las pautas generales de la organización administrativa de emergencias.
- Contar con material de referencia actualizado sobre desastres.
- Fomentar acciones de mitigación y prevención de desastres y brindar asesoría al respecto.
- Coordinar actividades de capacitación y docencia sobre desastres.
- Inventario de recursos institucional con actualizaciones periódicas.
- Coordinar apoyo a nivel local según solicitud del mismo.
- Coordinación con otras instituciones públicas y privadas a nivel regional o nacional.
- Fomentar acciones de mitigación y prevención de desastres.
- Coordinar acciones que optimice la atención de las emergencias a nivel regional
- Asesorar periódicamente los programas y planes de emergencia de las Áreas de Salud.

Comisiones Hospitalarias

Director del Hospital, Administrador, Jefaturas de servicios.

Funciones

- Realización plan de emergencias tanto a nivel de organización intrahospitalario como la atención de emergencias masivas según area geográfica de atracción.
- Coordinación con la comisión regional
- Apoyo a las areas de salud
- Capacitar e implementar el plan de emergencias a todo el personal periodicamente relizar refrescamientos.

Comisiones locales.

Integrantes.

Jefaturas de servicios, o según afinidad y aptitudes de los funcionarios. Con aprobación de la Jefatura inmediata.

Funciones.

- Elaboración de Plan de emergencias de la Unidad, con posterior capacitación y ejecución.
- Coordinacion con los EB AIS para la conformación, capacitación y seguimiento de los Comités Comunales de Emergencias en coordinación con le Comisión Nacional de Emergencias.
- Coordinar a nivel extrainstitucional local (cantonal o distrital)
- Coordinar con el segundo nivel de atención y el nivel regional.

ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS.

Con el propósito de homologar la estructura organizativa que la Comisión Nacional de Emergencias y la institucional se detalla en el cuadro la conformación de los comites institucionales con relación a los comités locales cantonales o distritales de emergencias y os puntos de coordinación.

CUADRO 5

**INVENTARIO RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN DIRECTA A LAS PERSONAS, HOSPITALES, REGIÓN
PACÍFICO CENTRAL, 1996**

RECURSO	HOSPITAL REGIONAL Monseñor Sanabria	HOSPITAL PERIFÉRICO Max Terán Vals
Médicos generales	22	5
Gineco-obstetricia	5	2
Pediatría	6	2
Medicina Interna	5	2
Anestesiología	4	2
Psiquiatría	2	1
Dermatología	1	-
Cardiología	3	-
Gastroenterología	1	-
Fisiatría	2	-
Geriatría	2	-
Cuidados Intensivos	1	-
Infectología	1	-
Radiología	2	-
Neurología	1	-
Cirugía General	5	Plaza vacante
Vascular Periférico	2	-
Cirugía pediátrica	1	-
Oftalmología	3	-
Otorrinolaringología	2	-
Ortopedia	1	-
Neurocirugía	1	-
Cirugía Oncológica	1	-
Odontólogos	1	-
Asistente Dental	2	1
Microbiólogos	9	3
Técnicos de Laboratorio	18	6
Aux. Laboratorio	4	2
Farmacéuticos	3	1
Técnicos de Farmacia	14	9
Trabajadores Sociales	4	Plazas Area de Salud
Enfermeros profesionales	60	14
Auxiliares de Enfermería	134	35
Lic nutrición	1	-
Tec. nutrición	0	-
Técnico de REDES		3
Aux. REDES		

FUENTE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS. ASESORES REGIONALES.

AREA DE SALUD	CENTROS INTEGRADOS DE SALUD	COMITÉS INSTITUCIONALES DE EMERGENCIAS	COMITES LOCALES EMERGENCIAS (CANTONALES O DISTRITALES)
1. Peninsular	Jicaral Paquera Cóbano	1 Comité de Area (Jicaral) Subcomités de; Paquera Cóbano	Jicaral Paquera Cóbano
2. Montes de Oro	Miramar Chomes Monteverde	1 Comité de Area	Montes de Oro Cantón Puntarenas
3. San Rafael	San Refael	1 Comité de Area	Cantón Puntarenas
4. Chacarita	Chacarita	1 Comité de Area	Cantón de Puntarenas
5. Barranca	Barranca	1 Comité de Area	Cantón de Puntarenas
6. Esparza	Esparza	1 Comité de Area	Cantón de Esparza
7. Orotina-Jacó-San Mateo	Orotina Jacó San Mateo	1 Comité de Area Subcomité Jacó	Cantón Orotina Cantón Garabito
8. Quepos-Parrita	Parrita Hospital Max Teran Valls	1 Comité de Area 1 Comité Hospitalario	Cantón Parrita Cantón Aguirre
Hospital Regional	Hospital Monseñor Sanabria	1 Comité Hospitalario	Representación en comité regional institucional de emergencias

En el caso de las Areas de Salud 2, 3, 4, 5 que pertenecen al Cantón Central se nombra un representante institucional ante dicho comité cantonal que coordinara las acciones con los comités de area correspondientes.

El Area 1 es un area muy extensa lo que dificulta la operación de un comité de area y la coordinación con los comités distritales de emergencia por lo que se conforman subcomités de area para facilitar la operación y coordinación.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



CONCLUSIONES

La experiencia con eventos recién pasados como las tormentas tropicales Juana, Cesar y Lili y el Terremoto de Cóbano pusieron en evidencia que no se cuenta con la capacidad organizativa suficiente para dar respuesta apropiada en el manejo y toma de decisiones en forma oportuna y efectiva.

Es por ello que en este trabajo pretendemos organizar, motivar, capacitar según el modelo organizativo y acorde con el ciclo de los fenómenos naturales , de manera que se minimice los efectos negativos posterior a los desastres.

Es de suma importancia que las labores de prevención y mitigación sean la base de las acciones que se implementen, de no ser así, la buena atención de los enfermos consecuencia del desastre no generara el impacto que buscamos en la comunidad.

Es prioritario que la coordinación con las instituciones y en especial con la Comisión Nacional de emergencia se fortalezca y esto no se lograra si no existen puntos de coordinación y comunicación efectivos, logrando la óptima utilización de los recursos.

Consideramos que la adecuación de la estructura organizativa regional para atención de desastres y emergencias no solo mejorará las labores de mitigación y prevención sino que facilitará la coordinación con otros entes o instituciones involucradas en este campo.

BIBLIOGRAFÍA

Sáenz Lenin. Plan Sectorial de Salud. OPS-OMS.

Seaman John. Epidemiología de los Desastres Naturales. OPS-OMS. 1984.

Análisis Situación de Salud Región Pacífico Central. 1995.

Material variado de la Comisión Nacional de Emergencias.